

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 447602
Número de orden de compra a modificar: 124721
Entidad compradora: POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA
GUAVIARE
Nombre del solicitante: Didier Alejandro Bustos Giraldo
Proveedor: POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
Mecanismo de agregación de demanda: Grandes Superficies
Tipo de Solicitud: Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha: 2025-05-12 10:28:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
119549	CASCOS, LITERAS, COLCHONETAS, JUEGO DE CAMA, CÓMODAS PERSONALES Y ELEMENTOS PARA PUESTO DE CONTROL	CDP-1224.	CDP	1224.

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01 - LOCKER - COMODA METALICA BIPERSONAL NORMA TECNICA - METACOL	3.0	Unidad	1666000.00	CDP-1224.	4998000.00
2	GSF01 - COLCHONETA MAS ALMOHADA - NORMA- NTMD0081A6 - POLY	40.0	Unidad	319900.00	CDP-1224.	12796000.00
3	GSF01 - JUEGOS DE SABANAS NORMA NTMD- 0067-A5	88.0	Unidad	113600.00	CDP-1224.	9996800.00
4	GSF01 - CAMAROTE - LITERA 90 CM X 1.90 CM - NORMA MTMD - 0042-A2	13.0	Unidad	1535900.00	CDP-1224.	19966700.00
5	GSF01 - CASCO PARA POLICIA REFERENCIA ICH 3300	116.0	Unidad	419800.00	CDP-1224.	48696800.00
6	GSF01 - ELEMENTOS PARA PUESTO DE CONTROL ET- PN -195 A5 2016-08-08	1.0	Unidad	7999900.00	CDP-1224.	7999900.00

B

Artículos editados y/o agregados


Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación por cuanto se liquida la orden de compra por las partes

Firma ordenador del gasto
Nombre: Cf. Gonzalo Estreban B.
C.C. 13.717.854

Firma de proveedor
Nombre: Anne Beersen Uribe
ID. 125.834 Q

Página 1 de 6	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124721

LUGAR Y FECHA: San José del Guaviare 2 MAY 2025

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel ESTEBAN BLANCO GONZALO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 13.717.854 de Bucaramanga Santander

CARGO: Comandante Departamento de Policía Guaviare

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 3191 del 11 de septiembre del 2024.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00011 del 02/01/2025
Resolución 00364 del 12/02/2025

CONTRATISTA: JAIME BELTRAN URIBE

NIT: 10125834-1

REPRESENTANTE LEGAL:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 10125834

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

**TIPO DE CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:** Orden de compra

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CASCOS, LITERAS, COLCHONETAS, JUEGO DE CAMA, CÓMODAS PERSONALES Y ELEMENTOS PARA PUESTO DE CONTROL DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes superficies

FECHA DE EMISIÓN: 20/02/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/10/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124721

**VALOR INICIAL DEL LA
ORDEN DE COMPRA:**

Ciento cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos pesos M/cte.
(\$104.454.200,00).

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA:

20/02/2024

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA:**

Desde el 20/02/2024 hasta el 15/10/2024, (siete meses y 25 días calendario).

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE
COMPRA:**

Plazo de ejecución y cuatro meses mas

FORMA DE PAGO:

El Departamento de Policía Guaviare, pagará el valor del contrato de manera total dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura comercial o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de la certificación y planilla de pago seguridad social (SALUD - PENSIÓN) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Aceptación de Oferta, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja.

**SUPERVISOR DE LA ORDEN
DE COMPRA:**

Subintendente ROBINZON DE LA CRUZ MUÑOZ Intégrate del Grupo de Tránsito y Transporte del Guaviare.

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:**

01. Modificación mediante comunicado oficial GS-2024-017054-DEGUV, por un término de 41 días con fecha de culminación 30/06/2024.
02. Modificación mediante comunicado oficial GS-2024-022956-DEGUV, por un término de 30 días con fecha de culminación 30/07/2024.
03. Modificación mediante comunicado oficial GS-2024-027618-DEGUV, por un término de 30 días con fecha de culminación 30/08/2024.
04. Modificación mediante comunicado oficial GS-2024-031528-DEGUV, por un término de 30 días con fecha de culminación 30/09/2024.
05. Modificación mediante comunicado oficial GS-2024-035229-DEGUV, por un término de 15 días con fecha de culminación 15/10/2024.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124721

ORDEN DE COMPRA: Ciento cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos pesos M/cte. (\$104.454.200,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/10/2024
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	1224 de fecha 19/02/2024	\$104.454.200,00	2124 del 20/02/2024	\$104.454.200,00
Nota Aclaratoria	El valor del CDP corresponde a \$104.454.200,00 por lo cual una vez realizado el registro presupuestal se tomó el 100% del valor del CDP.			

2. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica.

FECHA DE APROBACIÓN: No aplica.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: N/A

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la aceptación de oferta certifica que **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos los elementos de la aceptación de oferta de acuerdo al objeto del contrato, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO	**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
-----------------------------------	--	---	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124721

Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	10062	15/10/2024	001	15/10/2024	\$ 47.757.499,90	FE 2183	15/10/2024	\$104.454.200,00	No aplica
PRINCIPAL	1007	15/10/2024	002	15/10/2024	\$ 56.696.700,10				
TOTAL, RECIBIDO					\$ 104.454.200,00	TOTAL, FACTURADO		\$104.454.200,00	NO APLICA

5. BALANCE DE PAGOS.

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 104.454.200,00	\$ 104.454.200,00	\$ 0	\$ 104.454.200,00	\$ 104.454.200,00	\$ 0

Que mediante certificación de pagos de fecha 06/03/2025, el señor Subintendente HOLMES ALDRUAN RENDON GALLEGO, Tesorero del Departamento de Policía Guaviare, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
2124	24124	406456624	31/10/2024	\$ 11.542.300,00	00	\$ 11.542.300,00
	23824	406434324	31/10/2024	\$ 92.911.900,00	\$ 5.837.146,00	\$ 87.074.754,00
TOTALES				\$ 104.454.200,00	\$ 5.837.146,00	\$ 98.617.054,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-012905-DEGUV	04/04/2024	MARZO 2024
2	GS-2024-016566-DEGUV	05/05/2024	ABRIL 2024
3	GS-2024-021283-DEGUV	05/06/2024	MAYO 2024
4	GS-2024-032554-DEGUV	05/09/2024	JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2024
5	GS-2024-036704-DEGUV	05/10/2024	SEPTIEMBRE
6	GS-2024-040564-DEGUV	05/11/2024	OCTUBRE
7	GS-2024-040568-DEGUV	05/11/2024	FINAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124721

FUNDAMENTOS LEGALES.

La liquidación de la aceptación de oferta 124721, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de oferta 124721, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la aceptación de oferta 124721, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 06/03/2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente **ROBINZON DE LA CRUZ MUÑOZ**
Intégrate del Grupo de Tránsito y Transporte del
Guaviare.

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

JAIME BELTRÁN URIBE representante legal de
POLYFLEX NIT. 10125834-1.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la aceptación de oferta 124721, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existe algún saldo no ejecutado de la aceptación de oferta 124721, ni existen obligaciones o contraprestaciones pendientes a cargo de alguno de los contratantes.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124721

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la aceptación de oferta 124721 (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en San José del Guaviare

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **ESTEBAN BLANCO GONZALO**
Comandante Departamento de Policía Guaviare

POR EL CONTRATISTA,



JAIME BELTRÁN URIBE
representante legal de POLYFLEX NIT. 10125834-1
Contratista Orden de Compra No.124721

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Subintendente **ROBINZON DE LA CRUZ MUÑOZ**
Intégrate del Grupo de Tránsito y Transporte del Guaviare.

Elaborado por: SI. Robinson De La Cruz Muñoz - DEGUV SETRA ✓
Revisado por: TE. Joan Sebastián Garzón González - DEGUV GRUCO ✓
Revisado por: CT. Karla Gómez Osorio - DEGUV ASJUR ✓
Revisado por: MY. Michael Mauricio Mamby Bocanegra - DEGUV AREADU ✓
Fecha de elaboración: abril de 2025
Ubicación C:\MIs documentos\Contratos2025

Calle 9 No. 21 - 20 barrio La Esperanza
Teléfono 102408278
grupo.trasporte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DEGUV SETRA

De: CONTABILIDAD-POLYFLEX/JAIME BELTRAN URIBE <contabilidad@polyflex.com.co>
Enviado el: miércoles, 23 de abril de 2025 9:00 a. m.
Para: Sandra Milena Bautista; DEGUV SETRA
Asunto: Re: FIRMA JAIME // acta de liquidación OC 124721
Datos adjuntos: ACTA DE LIQUIDACION OC 124721.pdf

No suele recibir correo electrónico de contabilidad@polyflex.com.co. Por qué es esto importante
Buenos días,

Adjunto Acta firmada

El lun, 21 abr 2025 a la(s) 10:17 a.m., Sandra Milena Bautista (directora.comercial@polyflex.com.co) escribió:
Hola,

Agradezco revisión y si todo está ok, por favor pasar a firma de Jaime.

Respetuosamente,

Sandra Milena Bautista

Directora Comercial
Esp. Contratación Estatal y Negocios
Jurídicos de la Administración.

Contacto (+57) 316 0232324

Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) esta destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de computo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

De: DEGUV SETRA <deguv.transito@policia.gov.co>
Enviado el: sábado, 19 de abril de 2025 9:44 a. m.
Para: directora.comercial@polyflex.com.co

Importancia: Alta

Mensaje de correo electrónico enviado por
<mailto:ditra.setra-deguv@policia.gov.co> ditra.setra-deguv@policia.gov.co

Dios y patria buenos días

Respetuosamente me permito solicitar, sea revisada y firmada el acta de liquidación bilateral de la orden de compra No. 124721 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE CASCOS, LITERAS, COLCHONETAS, JUEGO DE CAMA, CÓMODAS PERSONALES Y ELEMENTOS PARA PUESTO DE CONTROL DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE.

Subintendente ROBINZON DE LA CRUZ MUÑOZ

Intégrate del Grupo de Tránsito y Transporte del Guaviare.

Mensaje de correo electrónico enviado por
<mailto:ditra.setra-deguv@policia.gov.co> ditra.setra-deguv@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por ditra.setra-deguv@policia.gov.co <mailto:ditra.setra-deguv@policia.gov.co> , son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

--

Cordialmente,

Wendy Cano.

Área de contabilidad.

Contactos: (+57) 314 7856174 - 314 784 8209 - 314 7802040

Teléfono: (606) 3236596.

Sede Principal Calle 8 No. 19-130 Barrio el Japón - Dosquebradas - Risaralda - Colombia.

Zona Industrial.

